

POR LA CUAL SE RESUELVE SOLICITAR A LA SRA. MALVINA DUARTE, QUE EL PEDIDO DE INFORMACIÓN SEA REALIZADO EN FORMA INSTITUCIONAL POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.-

San Lorenzo, 08 de febrero de 2022
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 73 del 26/01/2022 de la Sra. MALVINA DUARTE, Especialista en Evaluación Económica, por el cual solicita información sobre estudios que se hayan realizado por estudiantes y/o profesionales de esta casa de estudios relacionados al patrimonio ferroviario y cultural de Sapucaí, Paraguarí. La consulta obedece a la intención del MOPC de realizar un llamado para la elaboración de un Plan Maestro de Aprovechamiento Integral del Patrimonio Ferroviario en Sapucaí, Paraguarí. Los antecedentes que puedan existir servirán para la elaboración de los términos de referencia y para la supervisión de los trabajos.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **SOLICITAR** a la **Sra. MALVINA DUARTE**, que el pedido de información sea realizado en forma Institucional por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Secretaría de la Facultad solicitar la concreción de una reunión con la **Sra. MALVINA DUARTE**.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo